

Consultas Realizadas

Licitación 378154 - LPN 5/2020 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN POR PROCESOS Y RIESGOS OPERATIVOS

Consulta 1 - Lugar y horario de trabajo - Item N° 2:

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2020
<p>Las solicitudes de prestación del soporte técnico por parte de las áreas usuarias deberán ser canalizadas a través del Supervisor de la GTIC.</p> <p>El soporte técnico puede ser realizado en forma on site u on line. En caso de que sea on site, deberá ser prestado en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 hs. a 16:00 hs. (Ordinario) o fuera de este horario, únicamente a solicitud del BCP, cuando las circunstancias así lo requieran (Extraordinario).</p> <p>El Proveedor deberá cumplir con los siguientes plazos de atención a incidentes que afectan la disponibilidad del servicio - Item N° 2:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crítico: 1 (una) hora desde la comunicación escrita del incidente al Proveedor.• Medio: 3 (tres) horas desde la comunicación escrita del incidente al Proveedor. <p>Solicitamos a la convocante extender los tiempos critico y medio a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crítico: 1 a 2 horas máximo desde la comunicación escrita del incidente al Proveedor.• Medio: 3 a 4 horas máximo desde la comunicación escrita del incidente al Proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 2 - Plazo de Entrega del Software

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2020
<p>Ítem N° 1: El plazo máximo para la entrega del software será de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del contrato. La instalación deberá realizarse íntegramente también dentro del citado plazo. La actualización deberá realizarse dentro de los 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha efectiva de la entrega operativa del software.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar términos y condiciones de "PLAZO DE ENTREGA" donde para un proyecto de la importancia y envergadura de lo solicitado se debería de tener en claro y bien definido plazos en cuanto a: instalación e implementación, etapa de prueba y puesta en producción de la solución requerida</p> <p>Solicitamos aclarar también a que se refieren con "la actualización deberá realizarse dentro de los 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha efectiva de la entrega operativa del software"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 3 - B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2020
<p>Dentro de las Especificaciones Técnicas exigen que El software de Gestión de Riesgos, debe estar alineado a las mejores prácticas y estándares internacionales en la materia tales como: ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301. requisitos que cumplimos con la solución que queremos ofertar</p> <p>Por lo cual consideramos que solicitando "Fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico, cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes estándares: ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301; entiéndase que los técnicos propuestos deberán cumplir en conjunto con las certificaciones o cursos de capacitación en los estándares citados, no en forma individual."</p> <p>Es redundante pues el objetivo principal de la adquisición es contar con una herramienta que cumpla con todo lo solicitado dentro de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Solicitar que los técnicos que vayan a implementar la misma tengas todas las certificaciones y/o cursos va en contra de la correcta aplicación la Ley 2051/03, la cual establece los principios generales que deben ser observados en dicha actividad, destacándose entre ellos los de Igualdad, Libre Competencia, Economía y Eficiencia. por lo cual solicitamos que dicho requerimiento sean considerados como opcionales y en su defecto reemplazado por un certificado del fabricante de técnico certificado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3.		

Consulta 4 - Migración de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2020
<p>En el pliego se requiere la migración de eventos de riesgos materializados, que actualmente están registrados en el Sistema Registro de Eventos de Riesgos (SRERO). Favor indicar como se almacenan los eventos en dicho sistema y/o en qué forma puede ser exportada la información contenida en dicho sistema. Asimismo consultamos desde cuando se llevan dichos registros, formato de las base de datos, tamaño, información que contiene, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 5 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2020
<p>Solicitamos una prórroga de 15 días adicionales para la presentación de la propuesta a los efectos de considerar las respuestas a las consultas realizadas y proporcionarles de éste modo información más detallada y en base a vuestros requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 6 - Metodología de Autoevaluación de Riesgos

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2020
<p>Se establece que el software debe prever todas las etapas de la Gestión de Riesgos, las cuales se encuentran consideradas en la Metodología de Autoevaluación de Riesgos Operativos, vigente en la Institución. Se solicita proporcionar los principales aspectos de la metodología vigente en la institución para poder proporcionar información del software según vuestros requerimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La Metodología de Autoevaluación de Riesgos Operativos será brindada a la firma que resulte adjudicada, teniendo que en cuenta que co-rresponde a documentación interna del Banco Central del Paraguay</p>		

Consulta 7 - Licenciamiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2020
<p>En relación a la forma de licenciamiento, se ha planteado que sean perpetuas. Por lo general todas las licencias de un software de este tipo tienen actualizaciones y mejoras anuales que requieren de un pago anual por concepto de soporte, mantenimiento, actualización y acceso a nuevas versiones. Quisiéramos confirmar que luego de los 24 meses, es la voluntad del Banco, continuar con el pago anual del licenciamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Es correcta su apreciación</p>		

Consulta 8 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2020
<p>En relación al requerimiento de: "fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico, cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes estándares: ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301; entiéndase que los técnicos propuestos deberán cumplir en conjunto con las certificaciones o cursos de capacitación en los estándares citados, no en forma individual"; entendemos que para la implementación del software no se necesitan credenciales metodológicas, sino que el software pueda incorporar todas esas metodologías para lo cual no es necesario que los técnicos conozcan las mismas. Por otra parte, para que el software funcione bien no es necesario que los técnicos tengan conocimiento de los marcos metodológicos que va a utilizar el BCP.</p> <p>Entendemos que es más relevante que la empresa tenga experiencia en trabajos realizados para Bancos Centrales / instituciones financieras, que conozca los procesos y las normativas para poder asesorar al BCP en el proceso de implementación del software. En tal sentido, solicitamos modificar el requerimiento de certificaciones o cursos de capacitación en los estándares mencionados por experiencia en trabajos realizados para Bancos Centrales e Instituciones Financieras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 9 - Consulta: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
<p>En el apartado de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, en el el punto 10, especifican Fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico, cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes estándares: ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301; entiéndase que los técnicos propuestos deberán cumplir en conjunto con las certificaciones o cursos de capacitación en los estándares citados, no en forma individual.</p> <p>Solicitamos encarecidamente a la convocante que soliciten "Fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico, cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes estándares: ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301 o similar"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 10 - Consulta: PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
<p>El plazo de entrega, indican que debe relizarse máximo para la entrega del software será de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del contrato. La instalación deberá realizarse íntegramente también dentro del citado plazo. La actualización deberá realizarse dentro de los 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha efectiva de la entrega operativa del software.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar términos y condiciones de "PLAZO DE ENTREGA" donde para un proyecto de la importancia y envergadura de lo solicitado se debería de tener en claro y bien definido plazos en cuanto a: instalación e implementación, etapa de prueba y puesta en producción de la solución requerida Solicitamos aclarar también a que se refieren con "la actualización deberá realizarse dentro de los 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha efectiva de la entrega operativa del software"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 11 - Consulta: CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA,

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
<p>En las CONDICIONES GENERALES especifica: Licencias de los productos: el Proveedor deberá presentar, dentro del plazo de entrega e instalación de las licencias y/o software, el documento del fabricante que certifique que los mismos han sido registrados a nombre del Banco Central del Paraguay.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar términos y condiciones de las CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA, respecto al documento del fabricante que certifique que los mismos han sido registrados a nombre del Banco Central del Paraguay.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Respecto al plazo, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 3. Tal como establece el PBC se refiere al certificado del software y/o licencias emitido por el fabricante, en el cual se pueda constatar que el/las mismo/as se encuentran registrados/as a nombre del Banco Central del Paraguay, el cual deberá ser emitido dentro del plazo máximo establecido para la entrega e instalación del software.</p>		

Consulta 12 - Consulta: PLAN DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
<p>Respecto a la Conformidad para el pago: describe que la conformidad de lo ejecutado será emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), previa verificación de los bienes entregados e instalados (Ítem N° 1) y mensualmente por la cantidad de horas correspondientes al soporte técnico efectivamente prestado (Ítem N° 2).</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar términos y condiciones de "PLAN DE PAGO" donde indique en un calendario de 24 meses los cortes que hubiere para los pagos señalados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 3, en la cual se aclara en la forma y condiciones de pago que el corte será mensual</p>		

Consulta 13 - Indicar de que tipo y cantidad son los 600 usuarios pedidos

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
<p>Pedimos amablemente a la convocante pueda indicar de que tipo y cantidad son los 600 usuarios pedidos, (administradores con posibilidad de modificar, o de solo lectura).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 14 - "Mantener los procesos en borrador, durante las etapas de revisión (verificación, validación, autorización y aprobación) y restringir su eliminación por parte de los usuarios"

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
<p>Pedimos amablemente a la convocante, pueda tener en consideración que la funcionalidad de "Mantener los procesos en borrador, durante las etapas de revisión (verificación, validación, autorización y aprobación) y restringir su eliminación por parte de los usuarios." pueda ser opcional y con crecimiento a futuro, para permitir la mayor apertura y participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 15 - "Permitir el análisis de impacto de las operaciones BIA (Business Analysis Impact)."

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
<p>Pedimos amablemente a la convocante, pueda tener en consideración que la funcionalidad de "Permitir el análisis de impacto de las operaciones BIA (Business Analysis Impact)." pueda ser opcional y con crecimiento a futuro, para permitir la mayor apertura y participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 16 - implementación del software pueda ser realizada también de manera remota, al igual que el soporte técnico

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
Pedimos amablemente a la convocante, pueda tener en consideración que la implementación del software pueda ser realizada también de manera remota, al igual que el soporte técnico, ya que dicha modalidad no representa un inconveniente para su correcto funcionamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 17 - Permitir la vuelta atrás las acciones de verificación, validación, autorización y/o aprobación de cualquier proceso por parte de los responsables, con el envío correspondiente de notificaciones por correo electrónico

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
Pedimos amablemente a la convocante, pueda tener en consideración que la funcionalidad de "Permitir la vuelta atrás las acciones de verificación, validación, autorización y/o aprobación de cualquier proceso por parte de los responsables, con el envío correspondiente de notificaciones por correo electrónico." pueda ser opcional y con crecimiento a futuro, para permitir la mayor apertura y participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC		

Consulta 18 - "Contar con un histórico de los procesos, que proporcione conocimiento en relación a la evolución del proceso con respecto a versiones aprobadas anteriormente"

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2020
Pedimos amablemente a la convocante, pueda tener en consideración que la funcionalidad de "Contar con un histórico de los procesos, que proporcione conocimiento en relación a la evolución del proceso con respecto a versiones aprobadas anteriormente." pueda ser opcional y con crecimiento a futuro, para permitir la mayor apertura y participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC		

Consulta 19 - Requerimiento: Soporte Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
Se solicita que "El software deberá contar con soporte técnico local debiendo contar el Proveedor con oficina y personal local capacitado para el efecto". Dada la actual situación de Pandemia mundial, las recomendaciones para garantizar la salud de los empleados de cualquier empresa o institución es trabajar de manera remota. Solicitamos eliminar este requerimiento ya que no está alineado a la actual situación de crisis que vive el mundo frente al Covid-19, y además no garantiza que se preste mejor servicio o que se seleccione la mejor solución para el BCP el disponer de oficina local y prestar servicios presenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 20 - Requerimiento: Implementación y Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
----------	-------------------	------------

Se solicita que la implementación y capacitación se realicen ON SITE.
 Solicitamos poder realizar la implementación y capacitación de manera remota, ya que no afecta al buen funcionamiento y cumplimiento de la solución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3

Consulta 21 - Migración de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
----------	-------------------	------------

Se requiere la migración de los eventos de riesgos y de cualquier información relacionada con la metodología de autoevaluación de riesgos operativos.
 Por favor facilitar la metodología e indicar el volumen de información a migrar, así como si esta migración se considera dentro de los 30 días de implementación del software o será a posterior con cargo a las horas presupuestadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
-----------	--------------------	------------

Respecto a la metodología, favor ajustarse a los términos establecidos en el PBC. La Metodología de Autoevaluación de Riesgos Operativos será brindada a la firma que resulte adjudicada, teniendo en cuenta que corresponde a documentación interna del Banco Central del Paraguay.
 Respecto al volumen de información a migrar, así como el plazo de la migración, favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3.

Consulta 22 - Aclaración sobre BIA

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2020
----------	-------------------	------------

En relación al ítem "Permitir el análisis de impacto de las operaciones BIA (Business Analysis Impact)", solicitamos a la convocante que pueda brindar más información sobre las actividades de priorización de procesos para la generación del BIA en el contexto específico del Banco Central del Paraguay. Esta información será de utilidad para la elaboración de una propuesta técnica mejor adaptada a los requerimientos de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El análisis de impacto (BIA), para la priorización de procesos se realiza a través de una Metodología, la cual será brindada a la firma que resulte adjudicada, teniendo en cuenta que corresponde a documentación interna del Banco Central del Paraguay

Consulta 23 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
----------	-------------------	------------

Consultamos cómo se valorará la experiencia de trabajos realizados para Bancos Centrales e Instituciones Financieras en el entendido que constituye un factor clave de éxito para una implementación adecuada y "a la medida" de una institución con las complejidades de un Banco Central

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3

Consulta 24 - Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
-----------------	--------------------------	------------

En el caso de que se trate de un software del exterior, siendo que el fabricante se encuentra en el exterior y que la provisión de las licencias las va a realizar directamente el fabricante, quisiéramos confirmar que es posible que las licencias se facturen directamente desde el exterior

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
------------------	---------------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La presente licitación pública es nacional y la facturación la deberá realizar el Proveedor adjudicado

Consulta 25 - Cotización

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
-----------------	--------------------------	------------

En el caso de que se trate de un software del exterior, siendo que el fabricante se encuentra en el exterior y que la provisión de las licencias las va a realizar directamente el fabricante, consultamos si para el caso de las licencias es posible presentar la cotización libre de impuestos y retenciones, es decir presentar el costo de las licencias del fabricante en el exterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
------------------	---------------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La presente licitación pública es nacional.

Consulta 26 - Cotización

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
-----------------	--------------------------	------------

Queremos saber si es posible cotizar las licencias en dólares en virtud de las variaciones del tipo de cambio y que el fabricante es una empresa del exterior

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en la IAO 15 de las Instrucciones a los Oferentes que expresa: "La moneda de oferta y pago es el guaraní. Se deberá mantener la moneda de la Oferta como moneda del contrato".

Consulta 27 - Presentación de la oferta y forma de realizar el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
-----------------	--------------------------	------------

Se establece la presentación de la propuesta en el Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio del BCP. Consultamos si dada la situación sanitaria por el Covid-19 es posible realizar la presentación en forma electrónica a través de algún medio que dispongan a tales efectos.

Del mismo modo solicitamos que todo lo que pueda realizarse en forma remota / a distancia sea permitido (instalación, parte del entrenamiento, soporte, etc.). Desde ya muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
------------------	---------------------------	------------

En lo que respecta a la presentación de las ofertas, favor ajustarse al lugar establecido al efecto en el SICP.
En lo que respecta a la forma de prestación de los servicios, favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3.

Consulta 28 - Licencias de software

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
Se solicita la adquisición de 600 licencias del software. Agradecemos indicar la cantidad de funcionarios por tipo de perfil que requieren. Por lo general se define un tipo de perfil AUTOR que tiene habilitación y responsabilidad para customizar la herramienta y otro para usuarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 29 - Certificaciones del software

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
Solicitamos sustituir el requerimiento de certificaciones o cursos de ISO/IEC 31000, COSO ERM, BASILEA II, ISO/IEC 27001, ISO 22301 del personal técnico del Oferente, en el entendido de que estas certificaciones serian relevantes para una consultoría del contenido metodológico de los programas de trabajo a ser utilizados por el BCP, pero no nos resulta claro el propósito de una certificación de la empresa que realiza la venta, la instalación y el soporte de la herramienta, que muy poco podrán hacer si la herramienta no cumple con los estándares de calidad o no es apropiada o actualizada periódicamente para responder a los cambios tecnológicos; por lo que solicitamos que en lugar de requerir certificaciones del personal técnico se solicite que el software contemple los marcos metodológicos. Por otra parte, consultamos, respecto de la solicitud de estándares de calidad, seguridad u otros del software los cuales no están requeridos y consideramos que pudo haber sido un olvido que no se haya requerido ningún certificado de calidad del software. En particular hacemos referencia al cumplimiento con estándares de seguridad SOC ISO FISMA etc. y requerimientos mínimos anuales de actualizaciones del producto que son un muy buen indicativo de la inversión que el fabricante realiza cada año en el producto para que éste no quede obsoleto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 30 - Actualizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
Se requiere presentar Nota en carácter de Declaración jurada, por la cual el Oferente manifieste que, dado que el plazo estipulado para la entrega del software es de 30 días, se compromete a brindar el soporte técnico y la actualización que se requiera durante el periodo indicado en la Sección III Suministros o Servicios Requeridos, a partir de la fecha efectiva de la entrega operativa del software. Se solicita aclarar a que se refieren con "la actualización que se requiera". Entendemos que se trata de nuevas versiones que se emitan del software, sin tener que comprarlas nuevamente. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3.		

Consulta 31 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
Mucho agradecemos si fuera posible otorgar una prórroga de 15 días para la presentación de la propuesta a los efectos de considerar las respuestas a las consultas realizadas. Teniendo en cuenta que aún no han sido respondidas ninguna de las consultas realizadas y siendo que se han formulado muchas consultas, solicitamos si pueden proporcionar tiempo suficiente a los efectos de poder analizar las respuestas a las consultas realizadas una vez publicadas las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor ajustarse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 32 - Presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2020
En relación al presupuesto establecido consultamos si es posible enviar cotizaciones por encima del 15% del presupuesto establecido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Favor remitirse a lo establecido en el apartado B. Análisis de los precios ofertados de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, cuyos términos responden a la Resolución DNCP N° 1890/2020		

Consulta 33 - Plazo de Puesta en vivo del Software

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - Punto 11 solicitan 80 días para la puesta en vivo del ítem 1. Debido a la complejidad del proyecto que inclusive incluye migración de información, solicitamos tengan a bien ampliar el plazo mínimo de 150 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Favor ajustarse a los términos establecidos en la Adenda N° 3		

Consulta 34 - Software de gestión de procesos y riesgos operativos (Licencias para usuarios)

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Especificaciones Técnicas - Software de gestión de procesos y riesgos operativos (Licencias para usuarios) requieren: La instalación, configuración, pruebas y puesta en vivo debe poder realizarse en forma on site u on line, de acuerdo a lo que sea requerido por el BCP, Solicitamos que en caso de que el técnico que se encuentre trabajando on site y requiera una conexión remota a fabrica, la misma sea garantizada gestionando los permisos correspondientes con el área responsable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2020
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y las Adendas. Entiéndase que al requerirse el servicio on line, el BCP proveerá los mecanismos de acceso necesarios para su ejecución.		